



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA DE ARAUQUITA - ARAUCA
NIT. 834.000.762-1**



**INFORME DE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN A LA COMUNIDAD HITNÜ LA ILUSIÓN,
RESGUARDO INDÍGENA LA VORÁGINE, DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA,
DEPARTAMENTO DE ARAUCA**



ARAUQUITA- ARAUCA

10 DE AGOSTO DE 2020



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA DE ARAUQUITA - ARAUCA
NIT. 834.000.762-1**



ANTECEDENTES

En el año 2010 la Corte Constitucional de Colombia expidió el Auto 382¹ mediante el cual conmina a las entidades del nivel central y departamental a prestar una especial atención a este pueblo, pues se encuentra en riesgo de exterminio cultural y físico debido a las consecuencias del conflicto armado interno. Varios de sus líderes han sido asesinados y varios de sus miembros han fallecido, víctimas de las minas antipersona que están sembradas en sus territorios.

En ese mismo sentido, la Defensoría del Pueblo emitió la ALERTA TEMPRANA N° 018-2020, DE INMINENCIA, debido a la situación de riesgo que afrontan los territorios con presencia y accionar de actores armados no estatales y grupos armados de delincuencia organizada por cuenta de los efectos y las medidas adoptadas para afrontar la emergencia sanitaria derivada por la pandemia COVID-19, en la cual el Pueblo Hitnü se encontraría siendo víctima de CONFINAMIENTO, pues miembros de la estructura armada ilegal disidente de las extintas FARC-EP (Frente 10 “Martín Villa”), habrían amenazado a un grupo de personas integrantes de comunidades indígenas asentadas en el Resguardo Hitnü, vereda Bocas de Ele, jurisdicción del municipio de Arauquita. Al parecer estos insurgentes, les habrían dado a conocer que no tienen autorización de salir de sus resguardos a abastecerse de alimentos en los centros poblados mientras dure la restricción como medida de prevención ante el COVID-19. De no acatar la directriz, serían objeto de acciones contra sus vidas. De acuerdo a información suministrada, horas antes habría sido difundido un comunicado por parte de este grupo ilegal en el que afirman *“el DÉCIMO Frente Martín Villa de las FARCEP, informa a la población del departamento araucano que, al no acatar el siguiente llamado, nos veremos en la obligación de: Llamar a cierre total y paro armado por la vida de nuestro pueblo”* (sic).

De igual manera, la Personería de Arauquita en informe del 21 de julio de 2020, expuso que las comunidades indígenas HITNÜ asentadas en los resguardos de San José del Lipa, continúan en alto grado de vulnerabilidad por factores sociales, económicos, de salubridad y del conflicto armado interno, que a pesar de que la amenaza de confinamiento por acciones de grupos armados en el marco del COVID-19 dada a conocer a través de la Alerta Temprana N° 018-2020 de la Defensoría del Pueblo, ha disminuido, la presencia de los actores armados en la región debería mantener alerta a todas las instancias que velan por los derechos fundamentales de las personas que habitan estos asentamientos.

Finalmente, el 06 de agosto de 2020 se conoció información sobre el presunto homicidio de MAURICIO PÉREZ MARTÍNEZ, Gobernador de la comunidad la Ilusión, resguardo La Vorágine, en confusos hechos y al parecer por un Grupo Armado Organizado, razón por la cual ese mismo día

¹ Corteconstitucional.gov.co. 2010. Auto 382/10. [online] Disponible en: <<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2010/A382-10.htm>> Fecha de Consulta: 16 Julio 2020.



se reunió de manera extraordinaria el Consejo de Seguridad del municipio de Arauquita, teniendo como invitados al Procurador Regional de Arauca, Defensor del Pueblo Regional Arauca, Autoridades Militares y Policiales del nivel Departamental, Unidad para las Víctimas y ONU, en el cual se determinó, entre otras acciones, realizar una misión humanitaria de verificación, con el fin de corroborar la información directamente en terreno y realizar acompañamiento a la comunidad afectada.

LA MISIÓN HUMANITARIA

El día 09 de agosto de 2020, una comisión integrada por el Personero de Arauquita, El Secretario de Gobierno municipal, la Secretaria de Desarrollo Social municipal, la Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Arauquita y la docente de la escuela indígena la Ilusión, se dirigió hacia el resguardo la Vorágine, comunidad la Ilusión, con el fin de verificar la información sobre el homicidio del Gobernador MAURICIO PÉREZ MARTÍNEZ y de realizar acompañamiento a los habitantes de dicho asentamiento.

La misión partió desde el casco urbano de Arauquita a las 3:40 a.m., llegando a la comunidad la Ilusión siendo las 10:20 de la mañana. Debido a las difíciles condiciones de las vías de acceso y/o a su inexistencia se tuvo que realizar un recorrido de una hora y media a lomo de mula.

Al llegar al asentamiento se apreciaba completamente solo, poco a poco fueron saliendo algunas mujeres y niños, se les veía atemorizados, no obstante, al darse cuenta que la profesora de la escuela también había llegado, se tranquilizaron. La comisión se presentó y les explicó por qué estaba en su territorio, al preguntarles que había pasado con Mauricio, una de las mujeres de la comunidad tomó la palabra y narró como habían asesinado a su gobernador, realizó un recorrido por el lugar de los hechos y mostró el lugar del homicidio y donde fue enterrado.



Imagen 1. Mujer Hitnü narrando el asesinato de su gobernador.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA DE ARAUQUITA - ARAUCA
NIT. 834.000.762-1



Minutos después empezaron a llegar los hombres de la comunidad, incluido el Cacique Jorge Parales, con quien se sostuvo una conversación en la cual manifestó estar preocupado y atemorizado por la situación de su resguardo, sin embargo, fue enfático en decir que no tenía pensado desplazarse o abandonar su territorio y que haría todo lo posible porque su gente no se fuera de allí. Hizo un llamado para que las necesidades de su comunidad fueran atendidas, especialmente la de agua potable, energía eléctrica y seguridad alimentaria.

Respecto al homicidio de Mauricio (Q.E.P.D), expresó que sucedió el 05 de agosto aproximadamente a las 7 de la mañana, cuando hombres armados y vestidos con uniforme camuflado incursionaron en el resguardo, sacando a Mauricio de su casa y llevándolo a unos 300 metros de allí, propinándole varios disparos, junto a él dejaron una nota donde expresaban los motivos del asesinato.

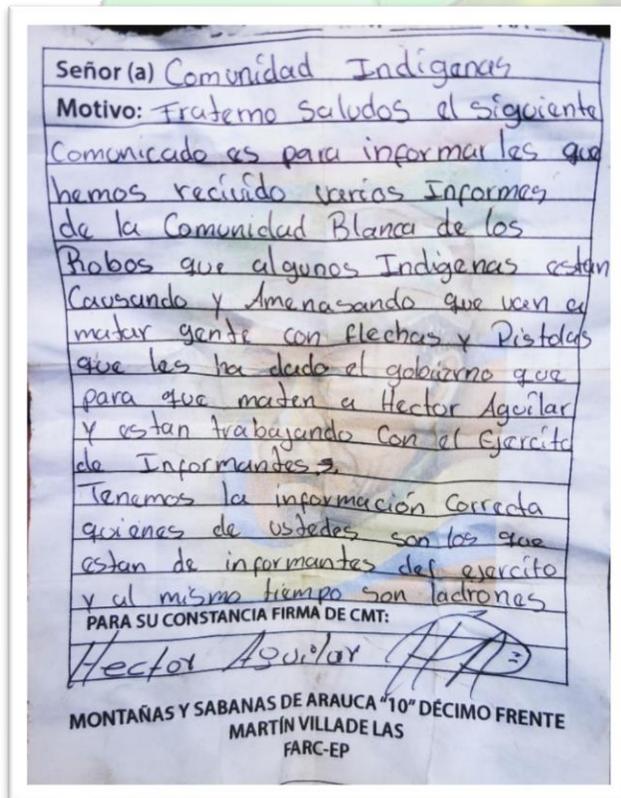


Imagen 2. Nota dejada junto al cuerpo del Gobernador.

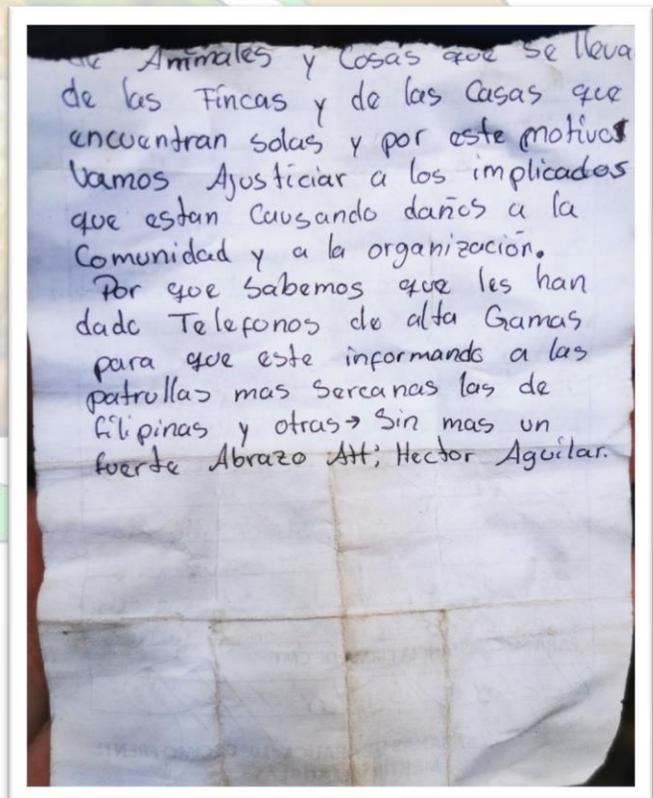


Imagen 3. Nota dejada junto al cuerpo del Gobernador.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA DE ARAUQUITA - ARAUCA
NIT. 834.000.762-1**



Seguidamente manifestó sentirse en peligro, indicó que tanto él como varios integrantes de la comunidad están bajo amenaza de muerte por parte del grupo armado que se presenta como Decimo Frente de las FARC-EP. También indicó que han tenido algunos problemas con la “gente blanca” por razones de territorio, dice que se sienten limitados, pues en su territorio ya no se encuentra que cazar, pide que se considere una ampliación de su resguardo a través de la adquisición de más tierras.

La comisión conoció que la esposa de Mauricio Pérez (Q.E.P.D), se encontraba fuera del resguardo vendiendo algunas cosas para conseguir dinero e irse para Arauca, lo que indica un inminente desplazamiento de esta persona con sus cinco hijos.

Finalmente, el Cacique manifestó que no se hará elección de nuevo gobernador, tampoco nadie tomará su lugar, en señal de respeto y de luto, estarán sin gobernador hasta que se cumpla el tiempo ordinario al que tenía derecho Mauricio (Q.E.P.D). Solicitan sea respetada esta situación y que desde las instituciones se tomen las medidas para que esto no afecte la inversión de sus recursos.



Imagen 4. Lugar donde fue sepultado Mauricio Pérez, gobernador asesinado.



CONCLUSIONES

1. Se confirma el homicidio por parte del Grupo Armado Organizado denominado Decimo Frente de las FARC-EP, del Gobernador del Resguardo la VoráGINE, MAURICIO PÉREZ MARTÍNEZ, identificado con C.C. 1.116.773.903, hecho ocurrido el 5 de agosto de 2020 a las 07:00 a.m.
2. La esposa del fallecido Gobernador Mauricio (Q.E.P.D) y sus cinco hijos están en inminente riesgo de desplazamiento forzado.
3. Pese a que la comisión no se encontró con actores armados en la zona, es evidente que hacen presencia en los territorios indígenas.
4. La vida, integridad física, libre locomoción y uso y goce del territorio de los habitantes del resguardo la VoráGINE se encuentra en riesgo extremo por la amenaza generalizada consignada en el panfleto dejado junto al cuerpo del Gobernador asesinado.
5. Los miembros del Cabildo de la VoráGINE haciendo uso de su autonomía deciden no posesionar a un nuevo gobernador, hasta tanto no se cumpla el periodo para el que fue elegido Mauricio (Q.E.P.D).
6. Las difíciles condiciones de acceso y los inexistentes medios de comunicación agudizan aún más la crisis social y humanitaria de estas comunidades.



Imagen 4. Visita de la Comisión al Resguardo La VoráGINE


YARY JOEL LLANÉS RUIZ
Personero de Arauquita